

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho horas con treinta y siete minutos del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

<b>C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA</b>	<b>PRESIDENTE DE LA JUNTA</b>
<b>C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ</b>	<b>SECRETARIO DE LA JUNTA</b>
<b>C. VERA JUÁREZ FIGUEROA</b>	<b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ</b>	<b>TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL</b>
<b>C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR</b>	<b>TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES</b>
<b>C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO</b>
<b>C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA</b>	<b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO</b>
<b>C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA</b>
<b>C. FERNANDO MEZA CORTES</b>	<b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL</b>

**C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA:** Con su autorización Consejero Presidente, muy buenos días tengan todos los presentes me permito pasar lista de asistencia para esta Sexta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 27 de junio de 2019, me permito pasar lista de asistencia e informar que para efectos del quórum se encuentran presentes nueve integrantes de la Junta General Ejecutiva. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Secretario, contando con el quórum legal se declara instalada la sesión, le doy la más cordial bienvenida a la Contadora Vera Juárez quien el día de hoy asumió la titularidad del Departamento de Administración, Secretario de a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión ordinaria. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí el proyecto de la orden del día para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----
- 2.- **Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.** -----
- 3.- **Proyecto del acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 02 de mayo de 2019.** -----
- 4.- **Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2019.** -----
- 5.- **Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2019.** -----
- 6.- **Sexto informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 01 de mayo al 08 de junio de 2019.** -----
- 7.- **Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 01 de mayo al 25 de junio de 2019.** -----
- 7.1. **Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.**
- 7.2. **Control de seguimiento de Medios de Impugnación.** -----
- 7.3. **Quejas y Denuncias.** -----

**8.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de mayo al 24 de junio de 2019. -----**

**9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de mayo al 03 de junio de 2019. -----**

**10.- Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2019. -----**

**10.1. Informe del mes de mayo sobre el avance en la implementación del PREP. -----**

**10.2. Informe de desempeño de simulacros. -----**

**10.3. Informe final de auditoría del sistema informático del PREP por el ente Auditor. -----**

**11.- Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2019. -----**

**12.- Asuntos generales. -----**

**13.- Clausura de la Sesión. -----**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Secretario, está a la consideración de esta Junta la propuesta de orden del día para esta sesión pregunto si existe algún comentario por parte de alguno de ustedes, no siendo así, al no existir observaciones, Secretario someta a aprobación la propuesta del proyecto del orden del día para esta sesión ordinaria. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Presidente de la Junta General, se pregunta a todos sus integrantes si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor de la propuesta, Presidente existen seis votos a favor. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Con seis votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Sexta Sesión Ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que alguno de

los integrantes solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora les consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de Asuntos Generales, que no requieran del examen previo de documentos, por supuesto llegado nuevamente a este punto volveré a hacer la consulta? No siendo el caso Secretario sea tan amable en dar a conocer el siguiente punto de la orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Corresponde al punto número tres relativo al Proyecto de acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 02 de mayo de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Integrantes de esta junta pregunto si alguno de ustedes desea hacer una intervención respecto al contenido del proyecto de acta?, tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Perla Esquivel. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Solamente para hacerle llegar unas correcciones de forma al Secretario Ejecutivo. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Alguno otro más?, no siendo así, Secretario someta a aprobación el proyecto de acta con las correcciones que entregara la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración con las propuestas de ajuste solicitadas por la Coordinadora de Partidos Políticos y Financiamiento por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente existen seis votos a favor. --

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Con seis votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por lo que le solicito al Secretario sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número cuatro relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos

promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, adelante Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias Presidente, será breve es poca la información que durante este reporte que estamos haciendo se generó; informar que ya se desahogo al menos hasta el momento, en el informe que estamos programando dos audiencias una el pasado 18 de junio y otra el día 25, la primera de ellas no se pudo llevar a cabo en virtud de falta de notificación de una de las testigos ofrecida por la parte actora que ya tiene tiempo ese asunto y que en un tiempo determinado si sigue con esta tendencia lo que hemos estado visualizando es que se vaya el asunto al archivo provisional dado a la falta de interés de parte de la actora de continuar con este procedimiento laboral, recordemos que ese tipo de procedimiento de acuerdo de lo que nos han dicho las autoridades laborales y el propio asesor externo que tenemos no se pueden considerar que pueda caducar o pueda prescribir dada la falta de interés de la actora como otros casos que tenemos aquí y que hemos reportado en su momento se van a un archivo provisional por parte del Tribunal de Arbitraje, hasta el momento llevamos poco mas de dos años de desahogar esta audiencia y que no hemos celebrado en virtud de la falta de notificación de insisto de esa testigo que esta ofreciendo la parte actora, de igual manera se programó una diligencia para el día 25 de junio, que tuvo que ver con lo que viene de inspección de tarjeta de entradas y salidas y listas de asistencia de la persona precisamente que esta demandando a este Instituto de un personal eventual que trabajo durante el proceso electoral del año 2010 para este Instituto Electoral y que todavía a la fecha continua el procedimiento laboral vigente, por ultimo comentar que ya lo habíamos señalado en la última sesión ordinaria el pasado 22 de abril recibimos un laudo a favor del Instituto Estatal Electoral donde se absuelve de todas las prestaciones que estaba reclamando la parte actora entre ellas la reinstalación, pago de salarios vencidos, así como el otorgamiento de plaza y nombramiento de base, pagos extras laboradas y salarios devengados y no pagados ya se le tuvo del conocimiento ya se le notifico este laudo a las partes y estamos en espera a que en todo caso la parte actora en su

derecho que tiene pueda promover el amparo directo todavía no tenemos información al respecto de que lo haya promovido pero estamos al pendiente ahí en el Tribunal de Arbitraje para efectos de esta actuación que en todo caso, de no ser así causara estado el asunto y ya podremos ahora si que determinar, estaría concluyendo el expediente de este litigio y por ultimo el caso del expediente 571/2017 este asunto ya ha pasado por varios órganos jurisdiccionales entre ellas la Suprema Corte que determino el confirmar lo que hasta el momento ha quedado absuelto el Instituto Estatal Electoral del pago reclamadas por la parte actora, comentar que nuevamente una vez que se emitió un nuevo laudo de parte del Tribunal de Arbitraje este fue, se promovió un amparo por la parte actora y estamos en espera del proyecto de sentencia el cual puede ser en los próximos días ya lo podamos tener, pueda emitir el Segundo Tribunal Colegiado y ya con esto pues darle ya carpetazo a este asunto que ya lleva también bastante tiempo desde el año 2013 se viene este asunto desahogando en tanto tribunales laborales como órganos jurisdiccionales federales, Presidente hasta aquí la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias cuando causaría estado el segundo expediente que señaló, estoy preguntando fecha. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Todavía le faltan cinco días hábiles, son quince días hábiles los que tiene, estamos a jueves, el miércoles de la próxima semana. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Seguramente se va a impugnar, ¿algún otro cuestionamiento? no siendo así Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto del orden del día es el número cinco relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 al 31 de mayo de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este asunto le cedo la palabra a la Titular del Departamento de Administración. -----

**C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Gracias Presidente, con las atribuciones que me confiere el artículo 63 de la Ley Electoral, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 46, numeral 1, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de

Baja California, me permito rendir informe de actividades realizadas durante el periodo del 02 al 31 de mayo de 2019. Cabe señalar que el día 02 de mayo de 2019, en la XXXIV Sesión Extraordinaria del Consejo General, la suscrita tomó protesta como Titular Ejecutiva del Departamento de Administración. Respecto a las áreas que componen el Departamento informo que, tratando del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el 8 de mayo de 2019, mediante Dictamen Número Trece, el Comité de Adquisiciones aprobó adjudicar el contrato de "Arrendamiento de equipo de cómputo a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019" al proveedor COMPULAND LA SOLUCIÓN, S.A. DE C.V. por un importe total con IVA incluido de \$256,446.00 M.N. (Doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional). El 28 de mayo de 2019, mediante Dictamen Número Catorce, se aprobó el procedimiento de adjudicación directa para la contratación del servicio de "Impresión, distribución y encarte de los listados de integrantes de las Mesas Directivas de Casilla y su ubicación, a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019". En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se recibieron 7 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma. Así mismo de acuerdo calendarización de actualización establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y derivado de las altas y bajas de personal, se realizaron modificación a las actualizaciones de los formatos de la Fracción VIII.- Sobre la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza y Fracción XVII.- Sobre Información curricular. También se realizó la actualización de los formatos de las fracciones II, VII y VIII del Artículo 81 de la Ley de Transparencia, derivado de los movimientos en la plantilla de personal. En relación a los actos previos, durante y posteriores a la jornada electoral, se realizaron diversas reuniones de trabajo con Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, y Titulares de las áreas que conforman este Organismo Electoral, con la finalidad de coordinar actividades previas para el desarrollo de la Jornada Electoral, básicamente en lo que se refiere a la contratación del servicio de seguridad privada para los 17 edificios que

albergan las sedes de los Consejos Distritales Electorales, del periodo comprendido del 18 de mayo al 4 de junio de 2019. Así mismo se presentaron proyecciones por Consejo Distrital para el apoyo de alimentación al personal en las actividades de conteo y sellado de boletas electorales, jornada electoral, conteo y cómputos distritales. En relación al Departamento de Contabilidad y Presupuestos, se dio cabal cumplimiento con la obligación de pago de la Quinta Ministración a Partidos Políticos correspondiente al gasto ordinario y actividades específicas, así como la Tercera y Cuarta Ministración para gastos de campaña de Candidatos Independientes y Partidos Políticos, respectivamente. En el informe se presentó el desglose de cada uno de ellos donde se incluyen las fechas programadas y las fechas en las que se efectuaron los pagos. También tuvimos la primera evaluación 2019 de la Armonización Contable a través de la herramienta informática denominada "Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable" (SEVAC), desarrollada por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo sujetos a evaluación los módulos de Transparencia y Difusión de la Información Financiera derivada del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental obteniendo un 100% de desempeño en la Generación del informe CACEF. En materia de Recursos Humanos, se realizaron trabajos en la ciudad de Tijuana los días 25 y 26 de mayo para la sustitución de cheques al personal eventual asignado a los distritos electorales del 7 al 14 en virtud de que la primera emisión se giró omitiendo una firma de las dos mancomunadas; para lo que se reexpidieron un total de 44 cheques de los cuales han sido devueltos 8 documentos originales para su cancelación por haber hecho efectivo el primer documento girado. Así mismo se realizó el alta de 130 servidores públicos de carácter eventual y 2 con carácter definitivo y 1 consejero distrital, realizando además los trámites inherentes a 21 bajas de personal eventual con motivo de renunciadas presentadas, tales como baja del sistema de asistencia, baja de ISSSTECALI, cálculo de finiquito, entre otras. También se realizaron las actualizaciones correspondientes en las bases de datos de nómina, asistencia, ISSSTECALI y seguro de vida derivadas de las altas y bajas de personal. Se dio atención en tiempo y forma



a las solicitudes de información por parte del Órgano Interno de Control en atención a su programa mínimo de auditoría: DCI/564, DCI/558, DCI/828, DCI/829 y DCI/830. En coordinación con el área de informática, se coadyuvó a la emisión y entrega de gafetes de identificación a representantes de partido acreditados ante los consejos distritales, realizándose una emisión de 289 gafetes. En materia de Recursos Materiales Durante este periodo se recibieron en la Oficina de Recursos Materiales 499 solicitudes de materiales, de bienes y de servicios, de las cuales fueron atendidas 492 para una efectividad del 98%, y 7 canceladas por el Área solicitante. En lo correspondiente a las Sedes distritales se realizaron reparaciones instalación de nuevas lámparas, adecuaciones y reparaciones en baños, instalación de rampa peatonal, cambio de vidrios en ventanales, entre otras que de igual se detallan en el informe entregado. En lo referente al Almacén General se están trabajando con las adecuaciones por parte de Personal de Recursos Materiales, para el espacio y armando anaqueles para la recepción de documentación y paquetes electorales y bienes muebles, hasta aquí la cuenta Presidente. ---

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias, queda a la consideración el informe que acaba de ser rendido por la Contadora Vera Juárez Figueroa, si alguno de ustedes tiene alguna observación sírvase manifestarlo, no siendo así, se da por recibido el informe, le pido al Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto del orden del día es el número seis, referente al Sexto informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 01 de mayo al 08 de junio de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE**

**PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Buenos días, bueno vamos a dar la cuenta de este Sexto informe de actividades de la Coordinación de Partidos si bien tenemos una temporalidad que es hasta el 8 de junio conforme estaba programada la anterior reunión, me voy a permitir hablar de las actividades que desarrollamos: la ministración como bien ya lo menciono la Contadora Vera lo relaciona en su informe señala la ministración, en nuestro

informe también contenemos información relativa a la ministración del financiamiento público para actividades ordinarias específicas, gastos de campaña y particularmente también lo que son las retenciones para este financiamiento que por ser obtenido a través de ejecuciones de sentencias se entrega al órgano del Consejo de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California, solamente para dar la cuenta de que actualmente tenemos hasta este corte \$3,813,632.00, que tendrán que ser entregados a COCITBC, particularmente también se habla de las funciones que se tuvo en atención a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos en donde tuvimos un dictamen muy importante que fue la Solicitud de Registro como Partido Político Local Encuentro Social de Baja California, mismo que fue resuelto por el Consejo General el 23 de mayo de este año, mientras que en el apoyo a la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, continuamos trabajando con el proyecto de Red de Comunicación entre Candidatas a cargos de elección popular y el Instituto Estatal Electoral que tuvo una duración hasta el 29 de mayo del presente. En cuanto al apoyo a la Presidencia del Consejo General, se da cuenta también de diversos Puntos de Acuerdo que tuvieron que ver con sustituciones de candidaturas y cumplimientos de sentencias también en lo que tuvo que ver con sustituciones de candidaturas pero ordenadas por el Tribunal en un total de municipales tuvimos cerca de 15 sustituciones, 2 para el caso de RP y en el cumplimiento de sentencias tuvimos 1 asunto muy curioso en esta etapa que fue con la Planilla de Municipales de Morena en el cual a través de 3 sentencias estuvieron realizando modificaciones al final se resolvió por el Tribunal Local a través de unos incidentes de sentencias devolver los registros aquellos candidatos que fueron postulados en primer momento por la Coalición; en el caso de Movimiento Ciudadano fue una sentencia que tuvo que ver con requisitos de elegibilidad y por ende se tuvo que realizar una modificación de las personas que resultaron inelegibles en esta Planilla de Municipales de Tijuana; y en el caso del Partido de la Revolución Democrática también hubo una sentencia local que nos ordeno cambiar a una de las candidatas; sin embargo, a través de sentencia por Sala Guadalajara el 01 de junio regreso aquella primera candidata postulada por el Partido en un primer momento; se apoyó también en la generación del Punto de Acuerdo sobre la inclusión de sobrenombres en las boletas electorales

correspondientes al Proceso Electoral Local y pues eso fue en cuanto al apoyo a la Presidencia; y por supuesto también se da cuenta de que para la jornada electoral se estuvo dando el apoyo que la Secretaria Ejecutiva solicitó por parte del personal de la Coordinación de Partidos Políticos en diversos distritos, así mismo se da cuenta de como se estuvo trabajando en el Sistema Nacional de Registro y de la recepción de los Compromisos de Campaña y que la Secretaria Ejecutiva ya presento el informe debido sobre la presentación de los mismos; por último, también se da cuenta de la participación que ha tenido la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento en cuanto a la entrega de los Cuadernillos de listados de nominales de electores por allá del 10 de mayo, y en fechas posteriores que se estuvieron entregando algunos Candidatos Independientes y Partidos Políticos; es la cuenta Consejero. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Licenciada, pregunto a los integrantes de esta Junta si alguno de ustedes tienen preguntas o cuestionamiento? No siendo así se tiene por recibido el informe, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Presidente el siguiente punto es el número siete relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 01 de mayo al 24 de junio de 2019. 7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General. 7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. 7.3. Quejas y Denuncias. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene el uso de la palabra la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, adelante Judith. -----

**C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO**

**CONTENCIOSO ELECTORAL:** Gracias con su permiso, para desahogar este punto del orden del día que es el 7, me permito informar en relación al punto 7.1 Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General, que del 01 de mayo al 25 de junio, el Consejo General ha celebrado 16 sesiones, 2 Sesiones Ordinarias, 14 Sesiones Extraordinarias en las cuales se emitieron 44 acuerdos aprobados, por lo que hace al desahogo del punto 7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación, tenemos que del 01 de mayo al 25 de junio, se han presentado 26 medios de impugnación de

los cuales 2 resueltos, 5 desechamientos por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, 5 confirmaciones de actos reclamados, 1 declaración de inoperancia, y 1 revocación parcial, 14 pendientes por resolverse entre ellos se encuentran las relativas a la aprobación del cómputo estatal de elecciones de la Gobernatura del Estado, la declaración de validez y la constancia de mayoría, así como los acuerdos que aprobaron los cómputos de las elecciones de Municipios, la declaración de validez y las entregas de constancias de mayoría de Playas de Rosarito, Tecate, Ensenada y Mexicali. Por lo que hace al desarrollo del desahogo del punto 7.3. Quejas y Denuncias, tenemos un concentrado de quejas y ella nos arroja que del 01 de mayo al 25 de junio, se presentaron 62 Procedimientos Sancionadores Especiales de los cuales existe 1 pendiente de radicar, 24 en investigación preliminar, 7 desechamientos, 3 reposiciones de procedimientos y 1 se resuelve declarando inasistencia de las infracciones denunciadas, aquí cabe mencionar que existen 4 casos específicos de acumulaciones en el primer caso se acumuló los expedientes que contenían los procedimientos especiales sancionadores 24, 28, 34 y 68, en el segundo caso el 26 y el 66, en el tercer caso se refiere a los procedimientos del 38 al 40 y el cuarto caso son los procedimientos del 46 al 65, es la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, pregunto a las y los presentes si tienen algún comentario sobre el informe que acaban de rendir? No siendo así, yo si tengo, si nos pudiera proporcionar un poco más de información respecto de la revocación parcial del asunto que fue revocado parcialmente y cual fue el asunto. -----

**C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Un segundo y le doy la información, bueno ese caso se da en el expediente RI-127/2019 promovido por MORENA y fue en relación del Punto de Acuerdo PA-079/2019 por el que se resolvió la solicitud del registro de las candidaturas de Síndico Procurador Suplente y la segunda regiduría de propietario del Ayuntamiento de Playas de Rosarito postuladas por la Coalición denominada Juntos Haremos Historia en Baja California, integrada por los Partidos Políticos MORENA, Del Trabajo, Verde Ecologista de México y Transformemos, y la resolución fue del 28 de mayo de 2019 del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California donde emite sentencia que revoca parcialmente el Punto de Acuerdo, para dejar sin efectos

únicamente la improcedencia del registro de Jesús Armando Esquivel Amaro como candidato Suplente a Síndico Procurador del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, postulado por la Coalición. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias ya recordé, de no existir algún otro cuestionamiento solicito al Secretario de continuidad con el desahogo de la sesión, se tiene por recibido el informe. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número ocho relativo al Informe que presenta el Departamento Procesos Electorales con motivo de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de mayo al 24 de junio de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este asunto tiene la palabra el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, adelante Luis. -----

**C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE**

**PROCESOS ELECTORALES:** Buenos días informar a los integrantes de esta Junta General de las actividades que hemos venido realizando en el Departamento de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, en cuanto a la Coordinación de Organización Electoral, estuvimos participando en el apoyo de diversos puntos de acuerdo para los Consejos Distritales en cuanto a las actividades relacionadas con el Proceso Electoral así como distintos informes que estuvieron presentando dichos Consejos Distritales, también una actividad importante fue la selección de las muestras de aplicadores de liquido indeleble que se llevo a cabo en distintas etapas previo, durante y posterior a la jornada electoral tanto de la documentación como del liquido indeleble en cuanto a actividades especificas con los Consejos Distritales se trabajo en Coordinación con el área jurídica del Instituto en diversos puntos de acuerdo de igual manera referentes al conteo, sellado y agrupamiento de boletas a los cómputos distritales entre algunas otras, también se coadyuvo en la entrega de los paquetes electorales a los Presidentes de más Mesas Directivas de Casilla y se coordinaron las actividades de la recuperación del material y documentación electoral, así como las listas nominales, en cuanto a material electoral se han realizado y emitido los reportes semanales al Instituto Nacional Electoral respecto a la producción que se llevo a cabo del material electoral y en este periodo se realizaron visitas a la empresa que produjo el material electoral CAJAS GRAF, S.A. de C.V. en la Ciudad de

México los días 6 y 7 de mayo se apoyo en la entrega recepción del material electoral en los 17 Distritos de la entidad a si como las acciones de recuperación de estos materiales que fueron utilizados en las Mesas Directivas de Casilla que posteriormente están siendo remitidos a nuestro almacén para su resguardo final, respecto a la documentación electoral informar que en este periodo también se trabajo en los diseños finales de las boletas y en la producción de las mismas para la jornada electoral se realizaron visitas de supervisión e inspección a la empresa FORMAS INTELIGENTES, S.A de C.V. en la Ciudad de Monterrey, los días 6, 7 y 8 de mayo así como 14 y 15 de mayo para supervisar la producción y validación de dicha documentación, de igual manera se emitieron los reportes semanales al Instituto Nacional Electoral se verificaron como lo comente las muestras de seguridad de la documentación electoral y se trabajo al respecto, en cuanto al tema de Observadores Electorales informar que se recibieron hasta la fecha limite que era el 30 de abril 495 expedientes completos de los cuales solamente 332 fueron las solicitudes aprobadas ahí pueden encontrar en el informe un desglose de cada una de las solicitudes tanto si fueron individuales o por conducto de diversas asociaciones civiles a partir del día 03 de junio se han recibido 18 informes de los ciudadanos que fungieron como observadores, se coadyuvo en la ubicación e instalación de casillas, se realizaron capacitaciones y simulacros con los Consejos Distritales se apoyo junto con el área Jurídica en la aprobación de modelo operativo en la recepción de los paquetes al termino de la jornada y se coadyuvo en la tarea recepción de estos paquetes, se ha estado apoyando a la Secretaria Ejecutiva en el área contencioso con la documentación e información que se solicita para las impugnaciones que se han realizado eso seria en cuanto a la Coordinación de Organización Electoral, en cuanto a Educación Cívica hemos realizado nuestras sesiones en materia de Educación Cívica atendiendo aproximadamente a 2,300 personas en la entidad, participamos del 17 al 26 de mayo en la feria del libro de Tijuana atendiendo a 1,481 personas continuamos con nuestros ejercicios democráticos de elecciones en programas escolares atendiendo a 669 jóvenes, en este periodo realizamos 5 diálogos juveniles por una cultura cívica en distintas instituciones académicas y el día de la jornada electoral la Coordinación de Educación Cívica apoyó en la organización de la

ceremonia cívica en la sede central del Instituto Estatal Electoral así como la asesoría y los elementos necesarios para que cada uno de los Consejos Distritales llevaran a cabo sus ceremonias, en cuanto a promoción del voto realizamos 3,694 sesiones atendiendo a dichas personas realizamos jornadas y brigadas de promoción del voto y la actividad de foto para el voto libre selfie por la información, así como una actividad importante que se realizó en la Ciudad de Tijuana que es un conversatorio el cual se denominó garantía de la elección, un diálogo entre academias ciudadanas y autoridades electorales el fue realizado en la FEYRI de la UABC se contó con la asistencia de 108 personas, y se firmaron 3 alianzas estratégicas para la promoción del voto, informar que se estará presentando un informe detallado al Consejo General de las actividades que se realizaron en cuanto a promoción del voto con todo el soporte documental del mismo. Finalmente en cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana, se trabajaron en ese periodo en la verificación del programa de integración de Mesas Directivas de Casilla, la misma coordinación apoyo aquí en oficinas centrales en el tema de los cómputos distritales en cuanto a recabar información, y se apoyó en esa coordinación en elaborar un material, un video, que fue distribuido con los Consejos Distritales y los Capacitadores Electorales respecto de las actividades de cómputos distritales, se continuó con las actividades de promoción de los instrumentos de participación ciudadana y las sesiones de las mismas, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Luis, pregunto a los integrantes de esta Junta, si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe que acaba de ser rendido? No siendo así se tiene por recibido el informe y solicito al Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto el número nueve, referente al Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 03 de junio de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto solicito al Titular de la Coordinación Jurídica tenga a bien rendir su informe. -----

**C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:** Gracias Presidente, buenas días a compañeras y compañeros de esta Junta General Ejecutiva, de manera muy breve en el presente informe como ya

es costumbre lo dividimos en varios apartados en el apartado correspondiente al apoyo que brindamos al Consejo General y a la Presidencia y al Secretario Ejecutivo, damos cuenta de la organización de 10 sesiones del Consejo General, 1 de carácter ordinario y 9 de carácter extraordinario, así mismo apoyamos a la Presidencia del Consejo en la formulación de los proyectos de punto de acuerdo que fueron aprobados ya por el Consejo General en este apartado destaco 2 que tuvieron una importancia en este Proceso Electoral el primero de ellos tiene que ver con la inutilización y la sustitución de boletas electorales en los Distritos Electorales X y XIV y también el acuerdo relacionado con el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral y la calidad e identificación del líquido indeleble, también apoyamos a la Secretaria Ejecutiva en la formulación del informe relacionado con los exámenes de detección de drogas de abuso en el caso particular comisiones en la que esta Coordinación de Secretaria Técnica en el caso de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, presentamos tres proyectos de dictamen y de estos destaco el proyecto mediante el cual se aprobó el Reglamento del Instituto en materia de Liquidación de Partidos Políticos Locales el cual se llevo a cabo en varias jornadas de trabajo con la participación y el apoyo valioso de la Coordinación de Partidos Políticos encabezado por la Licenciada Perla Esquivel era un tema importante que había que impulsar se logro ya aprobar por el Consejo General y ya este Reglamento esta siendo aplicado por las áreas correspondientes, también en lo que corresponde con la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, como en cada sesión ordinaria del Consejo General rendimos el informe correspondiente es en este caso se hace mención del Cuarto informe de actividades y en las actividades propias ya de la Coordinación Jurídica llevamos a cabo la elaboración de 7 convenios de colaboración con diferentes instancias, 5 contratos de prestación de servicios y también apoyamos a la Comisión Especial de Difusión Institucional y de Debates en la preparación de un dictamen que fue el numero 6 para modificar los lineamientos de los debates, en el caso de los Consejos Distritales Electorales, como bien comentaba el compañero Luis Escalante participamos en una capacitación, como ultima capacitación previa a la jornada electoral y a los cómputos distritales también así como bien lo



señalo en la elaboración de diversos puntos de acuerdo para abordar temas relacionados con la jornada electoral y propiamente con la Sesión Extraordinaria del día martes previo a los cómputos distritales, son las actividades que resalto de este informe que presentamos, está a su consideración para cualquier comentario, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Javier, integrantes de la Junta pregunto si alguna o alguno de ustedes desea hacer alguna intervención respecto del informe rendido? No siendo así se tiene por recibido el informe y le solicito al Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número diez relativo al Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2019. 10.1. Informe del mes de mayo sobre el avance en la implementación del PREP. 10.2 Informe de desempeño de simulacros y 10.3 Informe final de auditoría del sistema informático del PREP por el ente Auditor. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Secretario, para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, adelante a delante Fernando. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:**

Si buenos días a todos los integrantes, si bien para el punto número 10.1 que es el Informe del mes de mayo, primeramente indicar que se estaba como bien se mencionó se está dando cuenta de los actos relativos al PREP durante el 01 al 31 de mayo, en ese sentido en el informe del mes de mayo sobre el avance se da cuenta de la cantidad contratada por distrito para el personal que apoyaría en las actividades de los centros de apoyo y transmisión de datos, también se informa el 100% de la capacitación en su momento de los supervisores electorales y CAES que nos apoyaron para la digitalización y utilización de la aplicación de casilla para la digitalización de las actas de escrutinio y computo desde la casilla, también se da cuenta al 100% de que los CATD están y el CCV están instalados y listos para su operación el día de la jornada electoral, y la realización de auditorías y los hallazgos emitidos por el ente auditor y su atención, investigación de la empresa para resolver ese tema y estar listos para la jornada electoral en la operación del PREP, también en este Proceso

Electoral una figura novedosa que se implemento y que esta reglamentado por el INE son la definición de los difusores electorales del PREP entonces para esto se hizo una convocatoria y se enlistan los difusores que determino este Consejo que llevarían a cabo en sus portales la difusión de la operación del PREP y sus resultados, eso es en cuanto al Informe del mes de mayo. En cuanto al informe del desempeño de simulacros, aquí en este informe estamos dando cuenta los días que se llevaron a cabo los simulacros y los tiempos que duraron esos simulacros y la cantidad de actas o el porcentaje de actas que se digitalizaron y se procesaron en esos simulacros cabe destacar que en cada uno de ellos llegamos al 100% e igual lo estableció así en su informe el INE del personal que enviaron de la UNICOM para llevar a cabo el seguimiento de sus simulacros, también en ese informe se presentaron unas tablas en las cuales se establece en los CATD los tiempos de digitalización mínimos, máximos y el promedio que llevaron a cabo cada uno de los CATD en cada uno de los simulacros, de igual manera en el CCV establecemos los tiempos de los procesamientos, de la captura, de la verificación en cada uno de los simulacros los errores que se tuvieron o porcentajes de errores que se detectaron en la captura llevada a cabo por el personal contratado por la empresa ya dentro de los CCV de los Centros de Captura y Verificación de Datos así como se simularon inconsistencias y se presentan las actas que se trataron o se manejaron como inconsistencias durante estos simulacros, en resumidas cuentas al final de los simulacros tenemos que se llegó a la conclusión de que estaba listo en el último simulacro estábamos preparados para llevar a cabo o afrontar la operación del PREP como se vio de forma eficiente, forma correcta y adecuada el día de la jornada electoral como lo pudo validar el Consejo General una vez iniciado el PREP y la finalización del mismo, en cuanto al informe del ente auditor, este llevo a cabo informes o pruebas de función de caja negra, que es esto? analizo que el sistema que este presentando o presento en su momento la empresa estuviera diseñado y funcionara adecuado al proceso técnico operativo que se definió por el Consejo General en su momento, que llevara a cabo las actividades de digitalización de una manera correcta que se transmitiera esas imágenes sin llevar a cabo ninguna modificación que la captura sea correcta y que la información que se llevara a cabo o que se capturara fuera integra en todo el proceso o en todas las actividades

que se establecieron, también llevo a cabo pruebas de presentación, de verificación, de vulnerabilidad y llevo a cabo pruebas de denegación de servicio, que es esto, en ciertas fechas y en los simulacros, simulo peticiones a gran escala de información al PREP para verificar que este soportara ese tipo de peticiones y no tuviéramos una disminución en su rendimiento o lentitud o en su caso una caída de la publicación de la información, entonces en este informe nos observa y se entregan todo este tipo de actividades de su resultado y también valida la funcionalidad del PREP y su validación de que esta adecuado para su operación el día de la jornada electoral, es lo que se reporta y es cuanto a la información que se presenta aquí a la Junta General. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Fernando muchas gracias, pregunto a los Integrantes de esta Junta si alguien quiere hacer una intervención respecto al informe rendido?, a parte del Secretario Ejecutivo, adelante Secretario. -

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias nada más para hacer una pregunta al Titular de la Coordinación de Informática respecto del informe que rindió ahorita de los avances de la implementación del PREP cuantos difusores fueron en total de los que se registraron para este Proceso Electoral acá en el Instituto Electoral. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:** Fueron 7 difusores, entre ellos esta Político MX, Herald de México, Grupo Milenio, El Mexicano, Grupo Healy, Frontera y El vigía y Canal 66. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Alguna otra pregunta? no siendo así Secretario continúe con el desahogo de la sesión, se tiene por recibido el informe. ----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número once relativo al Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra la Titular del Departamento de Control Interno, adelante María Obdulia. -----

**C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:** Gracias buenos días a todos, en cuanto al Informe del Departamento de Control Interno es de acuerdo a la instrucción que se recibió aquí por parte del Consejero Presidente en la segunda sesión

ordinaria de la JGE de fecha 07 de febrero de 2019, por lo que me permito comentarles cuales han sido los trabajos llevados a cabo en los XVII Consejos Distritales, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo del presente año: I.- Con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California en correlación con el artículo 403 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, relativos a la presentación de la Declaración Patrimonial por parte de los servidores público de este Instituto, les informo que durante el mes de mayo, se han recibido 40 Declaraciones de Situación Patrimonial por parte de diversos servidores públicos adscritos a los XVII Consejos Distritales. Respecto del cumplimiento a la obligación referida en este apartado, se tiene registrado actualmente, el incumplimiento por parte de cuatro servidores públicos al no haber presentado su declaración de conclusión, por lo que se está llevando a cabo los requerimientos correspondientes. A la fecha del informe se han recibido 371 declaraciones patrimoniales de los servidores públicos adscritos a los XVII Consejos Distritales. II.- Por otra parte, respecto del apartado de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de los XVII Consejos Distritales, se informa que en fecha 30 de abril de 2019, se recibió Vista en contra de una Consejera Distrital, por supuestas inasistencias injustificadas a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital. Vista que fue Dictaminada por la Comisión de Control Interno como procedente en fecha 24 de mayo de 2019 y actualmente se encuentra en periodo de instrucción. En fecha 23 de abril de 2019, se recibió denuncia en contra de servidor público de este Instituto por supuestas conductas de acoso laboral. Vista que fue Dictaminada por la Comisión de Control Interno como procedente en fecha 16 de mayo de 2019 y actualmente se encuentra en el periodo de instrucción. Por último, en cumplimiento al Programa Mínimo de Auditoría, se informa que se llevaron a cabo diversas Auditorías en las oficinas distritales, con la finalidad de verificar el estado que guarda el inventario físico de bienes muebles, se verificó también la firma de nómina y pago de la misma, la entrega de recibos a los trabajadores adscritos a los Distritos Electorales, verificación de listas de asistencia contra el personal asistente, así como la aplicación de cuestionarios de control interno, entre otros;

actividades lo cual se llevó a cabo en las siguientes fechas y Consejos Distritales o bien Oficinas de Consejos Distritales. En fecha 23 de mayo de 2019, se llevaron a cabo 3 inspecciones a las oficinas de los Consejos Distritales Electorales II, IV y V ubicados en el Municipio de Mexicali. En fecha 27 de mayo de 2019, se llevaron a cabo 5 inspecciones a las oficinas de los Distritos Electorales VII, X, XIII, XIV ubicados en el Municipio de Tijuana y a la oficina del Distrito Electoral XV ubicado en el Municipio de Playas de Rosarito. Derivado de lo anterior, este Departamento de Control Interno a emitido 8 Pliegos de Recomendaciones a la Secretaría Ejecutiva, las cuales se encuentran en proceso de atención. Cabe hacer mención, que, al día de hoy, se han auditado los 17 Consejos Distritales instalados en todo el Estado de Baja California. Hasta aquí es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Contadora Macías, pregunto a las y los integrantes de esta Junta si desean hacer algún cuestionamiento al informe rendido por la Titular de Control Interno? No siendo así, se tiene por recibido el informe, le solicito al Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número doce relativo a Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** De nueva cuenta integrantes de la Junta en términos previsto por el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, les consulto si ¿desean agendar algún tema en asuntos generales?, adelante Perla Esquivel. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Gracias, Listado Nominal, este tema voy a tratar de ser breve tiene que ver con el informe que acaba de rendir el Titular del Departamento de Procesos Electorales, respecto de que ya se han participado en actividades relativas a la recuperación e identificación ordenada y elaboración del inventario de listados nominales utilizados por funcionarios y representantes ante las Mesas Directivas de Casilla para su posterior remisión al Instituto Nacional Electoral por supuesto esta obligación esta incluida en el convenio general de participación y colaboración del INE además de diversos acuerdos del Instituto Nacional Electoral y creo que es un tema que esta Junta General Ejecutiva debe de tocar respecto a esta correlación a la obligación que tienen los Partidos

Políticos de la entrega de los listados nominales electorales, en el mes de junio a principios se recibió un oficio por parte de la Vocalía de la DERFE en la Vocalía Local por supuesto en la cual solicitaban la devolución de los listados nominales, a los Partidos particularmente a 10 días posteriores a la jornada electoral, si bien algunos Partidos Políticos ya han dado, ya han cumplimentado esa obligación creo que si es importante que esta Junta General Ejecutiva, tanto el Departamento de Procesos como la Coordinación de la que represento, pues estamos trabajando temas de devolución de listados nominales, creo que sería muy importante que tal vez en la próxima sesión que tengamos de la Junta General Ejecutiva, podríamos presentar tal vez algún informe de como van los avances y bueno también nosotros en soporte a la Secretaria Ejecutiva estamos manejando algunos estados nominales, algunas básicamente nada más la recepción y por otra parte el Departamento de Procesos con base a este informe pues esta realizando esta recuperación, esta identificación de elaboración de inventario de listados nominales por lo que sería importante que pudiéramos unificar tal vez un trabajo conjunto y sin dejar de lado que creo que esto va a ser parte del reporte del próximo informe que el Departamento de Informática también esta dando su aporte a esta actividad entonces creo que sería importante que si bien se presenta un informe o bien pudiéramos como parte de las actividades de la Junta llevar a cabo para realizar o revisar la mecánica de la organización de esta devolución y por supuesto también insistir con los Partidos Políticos para que a la brevedad puedan estar presentando ante este Instituto Electoral los listados nominales; no quiero dejar del lado la obligación respecto del resguardo sobre la confidencialidad de los datos que contienen los listados nominales y creo que es un tema muy importante que este Instituto pues no debemos de soslayar, es la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Perla, interesante punto el que tocaste, yo quisiera entramos a las preguntas y respuestas respecto por alusión, quisiera en ese sentido tenemos una serie de cuadernos que nos fueron utilizados por los Partidos Políticos en resguardo y esos ya fueron entregados al Instituto Nacional Electoral, ¿todavía los tenemos en resguardo?, yo le preguntaría porque no podemos avanzar en la entrega de esos cuadernillos que están completos por no ser utilizados e írselos

enviando al Instituto Nacional Electoral, no veo porque tenemos que esperar a que terminemos todo, yo creo que a ellos les ayudaría entregándoles avances, máxime que son paquetes completos porque no tendría mayor problema están inclusive cerrados y entonces ahí no tendríamos ningún problema en ese sentido, los otros me queda claro que tenemos que ir concluyendo espero que este proceso de revisión por parte de los Consejos Distritales se haya concluido para poder tener pues cada uno de los cuadernillos si ese es el caso yo quisiera que me informaran en ese sentido y este caso la pregunta sería, toda vez que salió del área de Perla Esquivel de Partidos Políticos y Financiamiento, ahora la pregunta sería para el área de Procesos Electorales que de respuesta puntual a esta pregunta. -----

**C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE**

**PROCESOS ELECTORALES:** Gracias Presidente, si bien como lo comenta la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos, es una tarea muy importante que se está llevando en estos momentos menciono de manera general en el informe, sin embargo se están haciendo varias actividades específicas tanto de la Coordinación de Partidos Políticos y del Departamento de Procesos y se ha solicitado el apoyo de la Coordinación de Informática para generar un sistema y nos apoye claro por instrucciones y la supervisión del Secretario Ejecutivo en el tema de los listados nominales hay 2 tantos de 2 Partidos Políticos que quedaron almacenados bajo resguardo nuestro, y a parte tenemos el tanto adicional que nos dieron al instituto por si había algunas faltas o sustituciones el cual no se utilizó, esos podríamos utilizarlos sin embargo esta pendiente una reunión que solicito a la Coordinadora de Partidos Políticos entre las áreas que estamos involucradas en esta tarea para coordinar y tomar decisiones en cuanto a este tema porque el tema de nosotros de Procesos Electorales por ser una área operativa estuvimos realizando el anexo técnico y si marca un procedimiento o un requerimiento del INE hay que tener acta circunstanciada y toda la documentación para poder hacer entrega de los mismos, como todos sabemos hay que tener el debido cuidado con el manejo y con el traslado de esos listados nominales entonces yo me esperaría a tener la reunión previa que esta pendiente entre las áreas técnicas y posteriormente informar a la Junta y al Consejo lo que se esta realizando, a esos tantos están completos, en cuanto a los tantos de devolución de los distritos ya en el área de Procesos traemos un corte o un

seguimiento de lo que hemos dado, hay algunos faltantes como bien dice Perla ya se hizo un requerimiento a los Partidos como lo marca el procedimiento de que hicieran la devolución de estos tantos; sin embargo, no hemos recibido respuesta de la totalidad y pues estaremos en estos próximos días viendo con el Secretario Ejecutivo para tomar las decisiones para tener esa información. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** De su respuesta yo les preguntaría a los tres involucrados, cuando va a ser esa reunión y yo espero que le pongan fecha, ¿hoy? ¿A qué hora?, entonces ya tenemos fecha para esa reunión el día de hoy concluyendo esta Sesión, no es en el futuro incierto, ¿alguna otra pregunta respecto a este tema Listados Nominales de Partidos Políticos? Algo más Perla, ¿algún otro tema?, no siendo así. Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente asunto es el número trece relativo a la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Siendo las **nueve horas con treinta y cuatro minutos** del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, se levanta esta Sexta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

-----  
-----  
-----  
El presente instrumento consta de **veinticuatro** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----  
**C o n s t e** -----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**  
PRESIDENTE

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO

**Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 04 de julio de 2019, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.